#### **REPÚBLICA ARGENTINA**

### COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

## CONSEJO DIRECTIVO SESIÓN TELEMÁTICA

### **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Período 17 - Acta N° 29 17 de diciembre de 2020

Presidencia de la sesión: Doctor Eduardo Awad

#### CONSEJEROS TITULARES

EDUARDO DANIEL AWAD
SILVIA S. CARQUEIJEDA ROMÁN
DANIEL ANDRÉS LIPOVETZKY
MARTIN ÁLVARO AGUIRRE
MARCOS DANIEL ALI
JULIO ARGENTINO DECOUD
MARINA MERCEDES IAMURRI
CARINA MARCELA COLLEDANI
ÁNGELES MARTÍNEZ
CARMEN VIRGINIA BADINO
DIEGO MARTÍN DEDEU
ALEJANDRA PERRUPATO
MARÍA DEL CARMEN BESTEIRO
JOSÉ LUIS GIUDICE
MARIA INÉS FADEL

#### CONSEJEROS SUPLENTES

LEANDRO ROGELIO ROMERO
GRACIELA RIZZO
CARLOS ANÍBAL AMESTOY
M. GABRIELA VAN MARREWIJK
MARÍA ROSARIO GIUDICE
JULIO SCHLOSSER
MARÍA YACONIS
GONZALO JAVIER RAPOSO
MARCELA A. HERNÁNDEZ
PABLO MORET
EUGENIO DANIEL STASEVICH
MARÍA CRISTINA SALGADO
PEDRO PABLO PUSINERI

#### ÍNDICE

Toma de asistencia	3
Punto 1 del Orden del Día. Validez de la sesión. Consideración del acta de fecha 30 de noviembre de 2020	4
Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires	4
Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación	5
Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos	
Punto 5 del Orden del Día. Informe de asuntos legislativos	
Punto 6.1 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial. (Anexo 1	1.)6
Punto 6.2 del Orden del Día. Expte. № 585.020 - Rubio, Matias (T° 92 F°193) solicita intervención CPACF	6
Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. № 585.027 - Mitjavila, Adrián (T°44 F°293) solicita intervención CPACF	7
Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. № 584.795 - Rosas Arraiano, Jonatan (T°102 F°759) solicita intervención	
CPACF	8
Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. № 584.378 - Franchini, Patricia Marcela (T°38 F°453) solicita intervención	
CPACF	
Participación de la doctora Calógero y del doctor Rizzo en la sesión	
Punto 6.6 del Orden del Día. Inscripción anual Registro de Abogados Auxiliares de Justicia 2020	
Punto 6.7 del Orden del Día. Renovación Servicio de Mantenimiento Anual Software Equipos Sistema AS400	.10
Punto 6.8 del Orden del Día. Expte. № 382.819 - Renovación anual Asesoramiento Contable Impositivo y	
Auditoría Externa (Prestador: MG Consultores)	.10
Punto 6.9 del Orden del Día. Expte. № 382.819 – Renovación anual liquidación de sueldos (Prestador: MG	
Consultores)	
Punto 6.10 del Orden del Día. Consideración Memoria y Balance CPACF (Período 2019-2020)	.11
Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento	
Punto 7.1 del Orden del Día. Cese de suspensiones artículo 53 ley 23.187. (Anexo 2.)	
Punto 7.2 del Orden del Día. Sentencias del Tribunal de Disciplina. (Anexo 3.)	
Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal	
Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Posgrado	
Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación	_
Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia	
Punto 12 del Orden del Día. Informe de Tesorería	
Punto 13 del Orden del Día. Informe de Secretaría General	
Punto 14 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia	
Apéndice	. 23
Orden del Día	. 24

Período 17 - Acta N° 29 - 17 de diciembre de 2020

- En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 17:36 del jueves 17 de diciembre de 2020 da comienzo la 10<sup>a</sup> sesión telemática del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal en virtud del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el PEN, por decreto 297/20 y sus respectivas prórrogas.
- Sr. Presidente (Dr. Awad).- Buenas tardes señoras y señores consejeros. Bienvenidos a esta reunión virtual, última sesión ordinaria del Consejo Directivo del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

Dada la bienvenida, tiene la palabra al doctor Martín Aguirre.

**Dr. Aquirre.-** Buenas tardes.

Vamos a dar comienzo al tratamiento del Orden del Día de la sesión del día 17 de diciembre de 2020.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En primer lugar, vamos a tomar lista, doctor Aguirre.

Dr. Aguirre.- Sí, presidente. Va a tomar asistencia el doctor Alí.

#### Toma de asistencia

**Dr. Alí.-** Buenas tardes a todos.

Awad, Eduardo Daniel.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Presente.

Dr. Alí.- Carqueijeda Román, Silvia.

Dra. Carqueijeda Román.- Presente.

Dr. Alí.- Lipovetzky, Daniel no está. Aguirre, Martín Álvaro.

Dr. Aquirre.- Presente.

Dr. Alí.- Alí, Marcos Daniel, presente.

Decoud, Julio Argentino.

**Dr. Decoud.-** Buenas tardes. Presente.

Dr. Alí.- lamurri. Marina.

Dra. lamurri.- Presente.

Dr. Alí.- Colledani, Carina.

Dra. Colledani.- Presente.

Dr. Alí.- Martínez. Ángeles.

Dra. Martínez.- Buenas tardes. Presente.

Dr. Alí.- Dedeu, Diego.

Dr. Dedeu.- Presente.

Dr. Alí.- Badino, Carmen.

Perrupato, Alejandra.

Dra. Perrupato.- Presente.

Dr. Alí.- Besteiro, María del Carmen.

Giudice, José Luis.

Dr. Giudice.- Presente.

Dr. Alí.- Fadel. María Inés.

Dra. Fadel.- Presente.

Dr. Alí.- Romero, Leandro.

**Dr. Romero.-** Presente.

Dr. Alí.- Rizzo, Graciela.

Dra. Rizzo.- Presente.

Dr. Alí.- Amestoy, Carlos no está.

Van Marrewijk, Gabriela.

Dra. Van Marrewijk.- Presente.

Dr. Alí.- Marías, Diego.

Dr. Marías.- Buenas tardes. Presente.

Dr. Alí.- Giudice, María Rosario.

Schlosser, Julio.

Dr. Schlosser.- Presente.

Dr. Alí.- Yaconis, María del Carmen.

Dra. Yaconis.- Presente.

**Dr. Alí.-** Raposo, Gonzalo Javier.

Hernández, Marcela.

Moret, Pablo.

Stasevich, Eugenio Daniel.

Salgado, María Cristina.

Y Pusineri, Pedro Pablo.

Eso es todo, doctor Awad.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Mientras estabas tomando lista entraron las doctoras Besteiro y Fadel.

Dra. Besteiro.- Presente.

Dr. Alí.- Perfecto.

Adelante, doctor Awad.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Doctor Martín Aguirre.

Punto 1 del Orden del Día. Validez de la sesión. Consideración del acta de fecha 30 de noviembre de 2020.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Vamos a la votación.

Se aprueba por unanimidad.

Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

**Dr. Aguirre.-** Informa el doctor Erbes, pero no sé si tenemos informe.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctor Erbes, lo invitamos a conectarse.

**Dr. Aguirre.-** No sé si está presente.

**Dr. Schlosser.-** Creo que no tenía informe, presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No está presente y no tenía informe.

### Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.

Dr. Aguirre.- Informa el doctor Marías.

**Dr. Dedeu.-** Pido la palabra.

Dr. Marías.- Buenas tardes.

Más que darles un informe, voy a presentarme con todos ustedes.

Yo he asumido el cargo de consejero de la Magistratura en representación del estamento de los abogados de la Capital Federal hace muy poquitos días. Juan Pablo Mas Vélez, quien me precedió en el cargo, terminó su función o su gestión el jueves de la semana pasada, con lo cual, técnicamente, hoy fue el primer plenario en donde me senté como consejero y pude ejercer mi derecho a voto.

La realidad es que no hay un informe que yo pueda brindarles en este momento, pero sin duda lo haré en la próxima reunión donde ya tendré algún recorrido –aunque mínimo, pero recorrido al fin–, sobre los temas del Consejo.

Si hay algún tema puntual o particular sobre el que quieran preguntarme, hacerme comentarios o sugerencias, desde ya que estoy abierto y quiero dejar constancia que de ahora en adelante y por los próximos dos años, van a contar con mi presencia y con el informe respectivo de la gestión en cada una de las reuniones de Consejo Directivo que haya. Es mi compromiso y por supuesto que lo vamos a cumplir, como tiene que ser.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Le extiendo las felicitaciones desde la Presidencia.

**Dr. Marías.-** Gracias, doctor.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Felicitaciones, querido doctor. Que sea con todo el éxito y los logros.

Dr. Marías.- Muchas gracias.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Diego, querías hablar?

**Dr. Dedeu.-** Simplemente quiero desearle éxitos en la gestión y quedar a su disposición si en algún momento el doctor Marías no puede emitir el informe, veré de tramitar a través de su vocalía y poder presentar algún tipo de informe en el punto del Consejo de la Magistratura de la Nación. Nada más que eso.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias, Diego.

Doctor Aguirre.

#### Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.

**Dr. Aguirre.-** Informa el doctor Romero.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Adelante, doctor Romero.

**Dr. Romero.-** Buenas tardes, señor presidente y señores consejeros.

En el informe del día de la fecha, para conocimiento: en el punto 1º: Coordinación de Actividades Académicas sobre Actividades Realizadas, informa el total de las actividades realizadas a través de la plataforma Zoom, a partir del 24 de abril de 2020, la cantidad de inscriptos totales y las actividades proyectadas.

En el punto 2º, señor presidente, señores consejeros, Coordinación de Actividades Académicas sobre el Detalle de Actividades Académicas Realizadas

para Matriculados en este Período –desde el Consejo anterior hasta el que estamos ahora–, se pone en conocimiento el detalle de la oferta de las actividades académicas realizadas a través de la plataforma Zoom a partir del 16 de noviembre de 2020.

En el punto 3º: Coordinación de Actividades Académicas sobre Oferta de Actividades Académicas Proyectadas para Matriculados, se pone en conocimiento el detalle de la oferta de actividades académicas proyectadas con inscripción habilitada.

Este es el informe que ha sido circularizado por la Coordinación, señor presidente. Estoy a su disposición y a la de los señores consejeros. Como ustedes ven, es para conocimiento.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** ¿Hay alguna pregunta para el doctor Romero? Gracias, doctor Romero.

Dr. Romero.- Gracias, señor presidente. Buenas tardes, consejeros.

#### Punto 5 del Orden del Día. Informe de asuntos legislativos.

**Dr. Aguirre.-** Informa el doctor Erbes.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctor Erbes, buenas tardes.

-Luego de unos instantes:

**Dr. Alí.-** Hago una aclaración, presidente: no hay informe sobre asuntos legislativos. Acabo de hablar con el doctor Erbes y tiene problemas para conectarse, pero no hay informe, presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No hay informe.

### Punto 6.1 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial. (Anexo 1.)

**Dr. Aguirre.-** Presidente, solicito que salgamos un momento de actas.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Salimos de actas.

-Se suspende momentáneamente el registro del acta.

-Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Volvemos al acta.

**Dr. Aguirre.-** La moción es: aprobar la publicación de la sentencia del Tribunal de Disciplina que se detalla en el Anexo 1 en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Vamos a la votación.

Se aprueba por unanimidad.

### Punto 6.2 del Orden del Día. Expte. Nº 585.020 - Rubio, Matias (T° 92 F°193) solicita intervención CPACF.

**Dr. Aguirre.-** Informa la doctora Rizzo.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctora Rizzo.

Dra. Rizzo.- Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

El doctor Rubio se presenta y denuncia que sus honorarios no se han regulado de acuerdo a la nueva ley de honorarios. Del examen del expediente podemos ver que tanto la intimación de honorarios como la tasa de justicia se han pagado de conformidad a dólares estadounidenses y posteriormente, la regulación se hace en pesos —o sea, hay una discordancia entre las monedas que integran el expediente—, y no tenemos, en realidad, una liquidación en pesos como para poder determinar cuáles serían los honorarios.

De acuerdo a la liquidación que efectúa el propio denunciante –al pasar esos dólares al cambio del Banco Nación y tomándolo como referencia–, podemos observar que le correspondería a la escala del 12 al 15 por ciento. Como la liquidación que efectúa supera los 392.000 pesos, más 2.221.500 pesos, digamos que la regulación es baja.

Por ello se aconseja el acompañamiento del colega a los efectos de que no se confirme en Cámara esta regulación que no es digna, ni justa, ni es acorde al monto del proceso que ha manifestado el colega.

Este es el consejo de esta dictaminante.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Entonces la moción es aprobar el dictamen elaborado por la Comisión de Honorarios y Aranceles de fecha 14/12/2020.

Dra. Rizzo.- Así es, presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Vamos a la votación.

Se aprueba por unanimidad.

Gracias, doctora Rizzo.

### Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. Nº 585.027 - Mitjavila, Adrián (T°44 F°293) solicita intervención CPACF.

**Dr. Aguirre.-** Informa la doctora Rizzo.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Graciela.

**Dra. Rizzo.-** En este expediente, como podemos observar de acuerdo a la denuncia del matriculado, desapareció el expediente en papel. El matriculado se siente ofendido porque se han presentado en su estudio a requerir el expediente porque dicen que él se lo llevó para fotocopiar. El matriculado dice que no y pide la intervención del Colegio.

Yo entiendo en este caso específico que el Colegio no tiene que intervenir porque el matriculado ha podido ejercer su derecho, se ha presentado y ha hecho el descargo. Se está averiguando qué ha pasado con esta situación, pero no tiene ningún sumario, ni ninguna denuncia. Esta es una cuestión que depende de la prueba y de lo que haya acontecido, por lo cual nosotros no podemos tomar ningún partido en esta cuestión.

Así es que, por el momento, yo entiendo que debe designarse un veedor institucional para presentarse en las actuaciones "Edificaciones Urbanas S.R.L. c/ Edesur S.A. s/ Servidumbre" (Expte. N° 47.944/2018) en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº.10, Secretaría Nº 20.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Entonces la moción es: aprobar el dictamen elaborado por la Comision de Defensa del Abogado de fecha 14/12/2020 y designar un veedor institucional para presentarse en las actuaciones "Edificaciones Urbanas S.R.L. c/ Edesur S.A. s/ Servidumbre" (Expte. N° 47.944/2018) en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N°.10, Secretaría N° 20.

Está en consideración.

Vamos a la votación.

Se aprueba por unanimidad.

### Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. Nº 584.795 - Rosas Arraiano, Jonatan (T°102 F°759) solicita intervención CPACF.

Dr. Aguirre.- Informa la doctora Rizzo.

Dra. Rizzo.- Muchas gracias.

Este es otro caso de regulación baja de honorarios. Evidentemente, los jueces se resisten a determinar nuestra regulación de conformidad a la nueva ley. Si bien todavía no está determinado el capital de condena, por lo que estima el matriculado, serían 840.000 pesos y correspondería a la escala del artículo 21 del 15 al 20 por ciento. Los 15 UMA que se le han regulado, evidentemente, es una regulación baja y por eso esta parte aconseja que el Colegio se presente urgentemente y acompañe al matriculado en esta apelación.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** La moción entonces es aprobar el dictamen elaborado por la Comisión de Honorarios y Aranceles de fecha 14/12/2020.

Está en consideración.

Votamos.

Se aprueba por unanimidad.

### Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. Nº 584.378 - Franchini, Patricia Marcela (T°38 F°453) solicita intervención CPACF.

**Dr. Aguirre.-** Informa la doctora Rizzo.

**Dra. Rizzo.-** Muchas gracias.

En este caso se presenta la doctora Patricia Franchini, quien tiene un inconveniente en un expediente por el cual ella es la abogada patrocinante de la representación legal de la provincia de La Rioja, que se está presentando como demandada.

El juzgado entiende que la representante legal de la provincia de La Rioja tiene que estar matriculada en esta institución, sin embargo, me parece que están confundiendo –esto es a mi criterio– lo que es la representación legal con la representación procesal. La abogada que se presenta como apoderada, tiene una representación legal como la tiene cualquier otro de un consorcio, de una sociedad o de cualquier otro ente que necesite un representante. Creo que con estar patrocinada con una abogada de la matrícula ya cumpliría con la ley de presentación de nuestro Colegio y, por ende, esta insistencia que tiene el juzgado en cuanto a que

pretende que el representante legal se matricule y no le tiene por contestada la demanda, está impidiendo que esta colega ejerza su función como corresponde, porque en realidad es ella la que está aconsejando de dicha forma esta presentación, y podría traerle inconvenientes en cuanto a su actuación profesional.

Me parece que el juzgado se equivoca en la exigencia que está requiriendo y por ello creo que tendríamos que presentarnos y observar qué es lo que está ocurriendo en el expediente para ver que no se exijan cuestiones que la ley no obliga.

Creo que deberíamos acompañar a la matriculada en cuestión.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** La moción es el aprobar el dictamen elaborado por la Comision de Defensa del Abogado de fecha 14/12/2020 y designar un veedor institucional para presentarse en las actuaciones "Hospital de Pediatría SAMIC Prof. Dr. Juan Garraham c/Administración Provincial de Obra Social de La Rioja s/cobro de sumas de dinero" (Expte. Nº 10.149 /2017) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, Secretaría N° 2.

Está en consideración.

Vamos a la votación.

Se aprueba por unanimidad.

Gracias, Doctora Rizzo.

Dra. Rizzo.- Gracias a ustedes.

#### Participación de la doctora Calógero y del doctor Rizzo en la sesión

**Dr. Aguirre.-** Señor presidente: acaban de ingresar la doctora Laura Calógero y el doctor Jorge Rizzo, presidente de la Asamblea de Delegados y presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Cuentas, respectivamente, para participar de la sesión cuando tratemos el tema del balance. Me gustaría que dejemos constancia de que están invitados a participar.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Bien. Que quede constancia en acta que los doctores Calógero y Rizzo están invitados a participar y a charlar en esta sesión del Consejo Directivo.

Les doy la bienvenida a Jorge y a Laura.

### Punto 6.6 del Orden del Día. Inscripción anual Registro de Abogados Auxiliares de Justicia 2020.

**Dr. Aguirre.-** Informa la doctora Ángeles Martínez.

**Dra. Martínez.-** Gracias, doctor Aguirre.

Nos envían la nómina de los matriculados que se inscribieron en el Registro de Abogados Auxiliares, nos manifiestan que cumplen con los requisitos y lo envían para nuestra aprobación. Eso es todo.

**Dr. Aguirre.-** La moción consiste en aprobar las solicitudes de inscripción de los matriculados incluidos en el anexo que forma parte de la presente resolución, atento a cumplir los requisitos del artículo 3º del Reglamento de Abogados Auxiliares de Justicia vigente y remitir la nómina de inscriptos a los tribunales nacionales y

federales con asiento en la Capital Federal, artículo 7º del Reglamento del Registro de Abogado de Justicia.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Esa sería la moción.

Dr. Aguirre.- Perfecto.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Votamos.

Se aprueba por unanimidad.

Gracias, doctora Martínez.

### Punto 6.7 del Orden del Día. Renovación Servicio de Mantenimiento Anual Software Equipos Sistema AS400.

**Dr. Aguirre.-** Todo fue circularizado y se mociona aprobar la renovación del servicio de mantenimiento anual software equipos AS400 a cargo de la empresa Lease & Lease S.A., por el término de doce meses a partir del 1º de enero de 2021, por un monto total de dólares 5.562,00 más IVA y demás condiciones indicadas en el presupuesto de fecha 26 de noviembre de 2020.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- La moción está en consideración.

Vamos a la votación.

Se aprueba por unanimidad.

# Punto 6.8 del Orden del Día. Expte. Nº 382.819 - Renovación anual Asesoramiento Contable Impositivo y Auditoría Externa (Prestador: MG Consultores)

**Dr. Aguirre.-** Se mociona: aprobar la renovación del contrato de locación de servicios con el prestador MG consultores contable, impositivo y auditoría externa, por el término de 12 meses. Período del 1º de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021 inclusive, fijándose sus honorarios mensuales en la suma de pesos 442.610,00 más IVA.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- La moción está en consideración.

Vamos a la votación.

Se aprueba por unanimidad.

### Punto 6.9 del Orden del Día. Expte. Nº 382.819 – Renovación anual liquidación de sueldos (Prestador: MG Consultores)

**Dr. Aguirre.-** Moción: aprobar la renovación del contrato de locación de servicios con el prestador MG Consultores, liquidación de sueldos, por el término de 12 meses período comprendido desde el 1º de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021 inclusive, fijándose sus honorarios en la suma de pesos 430,00 más IVA por liquidación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Dr. Dedeu.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Gracias, señor presidente.

Entiendo que esta es la liquidación de los sueldos por empleado, lo que no me quedó claro es el pago presupuestado, si se paga mensualmente por empleado hasta fin de año el mismo monto, o si se está pagando mensualmente por la cantidad de empleados que tiene el Colegio, ¿me explico? O sea, si se paga por cantidad de empleados vigentes o si se paga un monto global mensual anual.

**Dr. Aguirre.-** Lo invitamos al doctor Campidoglio. Pero perdoname, yo no te entiendo, decís, ¿si por toda la masa de empleados o vos querés saber cuánto pagamos por empleado?

**Dr. Dedeu.-** Lo que yo digo es: no se paga por empleado, sino que se paga un monto global cualquiera sea la cantidad de empleados que tenga el Colegio o esto incluye una cantidad de empleados.

Dra. Besteiro.- Pido la palabra.

**Dr. Campidoglio.-** 430 pesos por empleado en forma mensual, son 262 empleados, eso es lo que da la suma por mes. Es por liquidación.

**Dr. Dedeu.-** O sea que cuando hay más empleados o menos empleados se paga lo mismo por empleado.

**Dr. Campidoglio.-** Se paga por liquidación, eso va variando de acuerdo a la nómina mes a mes.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Que es lo que decía la moción: se paga por liquidación.

Dr. Dedeu.- Esa era la aclaración.

Gracias, Diego.

Dr. Aguirre.- Creo que quería decir algo la doctora Besteiro.

**Dra. Besteiro.-** Iba a aclarar eso, que es \$430,00 por empleado.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bueno, vamos a la votación.

**Dr. Campidoglio.-** Estas tareas no incluyen solo la liquidación de sueldos, sino todas las presentaciones que se derivan, formulario 931, ganancias, SUSS, cuotas sindicales, normativa aplicable.

Dr. Dedeu.- Pero el monto es fijo en pesos por un año.

**Dr. Campidoglio.-** Exactamente, este contrato se renueva anualmente en el mes de diciembre.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Por empleado.

Perfecto.

Vamos a la votación.

Se aprueba por unanimidad.

### Punto 6.10 del Orden del Día. Consideración Memoria y Balance CPACF (Período 2019-2020)

**Dr. Aguirre.-** Moción 1: aprobar el tratamiento por parte del Consejo Directivo de la Memoria y Balance del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2019 y el 30 de abril de 2020, ejercicio económico número 34, en virtud de lo dispuesto por el artículo 38, Il párrafo de la ley 23.187.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración la moción de aprobar el

tratamiento del balance en este Consejo Directivo.

Dr. Dedeu.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

**Dr. Dedeu.-** Gracias, señor presidente.

El segundo párrafo del artículo 38 de la ley 23.187 es el que dice que el Consejo Directivo va a tratar en sus reuniones cuestión que se ha sometido a los matriculados por los otros órganos del Colegio o por poderes públicos que sean de su competencia y también resolverá sobre la cuestión urgente que sea materia de dicha Asamblea. Como están hablando del segundo párrafo, quiero que me especifiquen a qué parte del párrafo se refieren, si a la primera parte otro a la última.

Dr. Decoud.- Segundo párrafo in fine.

**Dr. Dedeu.-** Ahora estamos bien, correcto.

**Dr. Rizzo.-** Está la presidente de la Asamblea ella es la que lo remitió, podría hacer las aclaraciones del caso. Me parece, Eduardo.

Dra. Calógero.- Buenas tardes a todos.

Igualmente es lo que dijo el doctor Decoud hace un momento, es el segundo párrafo *in fine* del artículo 38. Les hago brevemente la referencia de por qué lo enviamos, a los mismos fines y efectos que oportunamente se enviara ante este Consejo Directivo el proyecto de presupuesto, la Comisión de Presupuesto trabajó en el mismo sentido respecto de la memoria y balance, lo cual debe ser aprobado primero para que todo esto...

**Dr. Rizzo.-** Después hablamos de eso, vamos a incorporar el tema a ver si se vota o no se vota.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos a la votación.

**Dr. Dedeu.-** Yo tenía pedida la palabra.

Entiendo la aclaración que se refería a ese punto.

Si puedo seguir en el uso de la palabra...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Sí.

Dr. Dedeu.- Gracias.

Nuevamente la postura de la Lista 60, de Cambio Pluralista, es la misma que efectuó en su Comisión de Presupuesto y en el caso de este balance es exactamente la misma: que debe pasar por la Asamblea y que no existe, en este momento, una imposibilidad como para poder convocar a la Asamblea; con lo cual voy a adelantar el voto contrario de la Lista 60 para este tratamiento.

Dr. Rizzo.- Doctor Awad, ¿puedo hablar yo?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Adelante, doctor Rizzo.

**Dr. Rizzo.-** Ante todo, buenas tardes.

Me alegra mucho ver al consejero Diego Marías, a quien felicito porque es ahora consejero de la Magistratura de la Nación. Le tengo mucho aprecio en lo personal, él lo sabe; y me encantaría que ahora empiece a aparecer en el Consejo el informe del Consejo de la Magistratura.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Ya se comprometió que, a partir de ahora, el informe va a estar en todas las sesiones.

Dr. Rizzo.- Me alegro mucho porque es muy buena persona, Diego.

Eso, por un lado, lo quería felicitar puntualmente.

**Dr. Marías.-** Doctor Awad: pido la palabra para contestar al doctor Rizzo.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Sí, adelante.

Dr. Marías.- Jorge, un gusto verte, primero. Muchas gracias.

Cuando me conecté –al principio que vos no estabas– lo primero que dije fue eso, que tenían el compromiso de que en cada reunión de Consejo, a partir de ahora, iba a estar mi presencia y mi informe, como corresponde y como tiene que ser, y además quedo a disposición de todos los matriculados y el Colegio cuando quieran y donde quieran.

**Dr. Rizzo.-** Mil gracias, Diego, en nombre de todos nosotros.

Dr. Marías.- Al contrario.

**Dr. Rizzo.-** En cuanto a lo que plantea el doctor Dedeu, yo quisiera que quede clara alguna cosa. Por ejemplo, yo lo entiendo al doctor Dedeu, lo que no entiendo es que diga que no existe ningún impedimento.

Yo vi que -con mucho trabajo- el doctor Gil Lavedra y Cambio Pluralista consiguieron que se rehabilite la actividad para todos los profesionales en la Argentina, sin que ninguno de nosotros hayamos hecho nada, aunque las felicitaciones son todas para nosotros; es medio raro.

Entonces, si ellos lo consiguieron y conocen el protocolo para la abogacía, el artículo 5º del protocolo para el ejercicio de la abogacía dice puntualmente, sobre el Colegio Público de Abogados, que trabajará con dotación reducida y que se podrá asistir solamente por turnos.

Entonces, yo estoy pensando: ¿hacemos la Asamblea por turnos? Empezamos ahora en diciembre y terminamos en enero del año que viene, no el año que viene, sería bueno que sea el año que viene, sino en enero del otro año. Esa sería una variante. Yo no sé qué es lo que se solicita, se peticiona.

Conocen el protocolo, muchachos, nosotros no lo escribimos. Si fuera por nosotros, ya los abogados irían en colectivo, en subte a trabajar. Si fuera por nosotros estaría la actividad recuperada y todo lo demás.

Acá hay una realidad –y como decía Perón: la única verdad es la realidad–: el Colegio necesita aprobar el balance, ¿por qué?, por un hecho muy sencillo y comprobable: para que le sigan dando el ATP al Colegio Público de Abogados es necesario que el balance esté aprobado. Los invito a que vean simplemente las disposiciones al efecto. Si vamos a pelear por este punto, realmente...

Los únicos perjudicados son los empleados. Yo sé que, en otra época el Colegio Público, cuando yo asumí, por ejemplo, en 2006 había tres balances sin aprobarse, no se había aprobado el presupuesto. Bueno, gracias a Dios esto no pasó más en el Colegio.

Ahora, si alguno no quiere que los empleados cobren y los tengamos que suspender porque no tenemos los fondos necesarios para pagarle el salario completo, vota en contra, se abstiene, hace lo que tiene ganas de hacer. Esta es una cuestión práctica.

Yo no sé los motivos que pueden llegar a tener para hacer cuestiones políticas con la plata de la gente. La gente que trabajó todo el año para que esto siga funcionando y que hoy sigue laburando; y que cuando les dicen que tienen que tomarse las vacaciones, no se las quieren tomar porque dicen: yo trabajé todo el año,

ustedes me pagaron todo el año. Esto es de todos los días.

Por eso la Comisión de Presupuesto lo eleva a la Presidencia de la Asamblea y la Presidencia de la Asamblea podría haber archivado el balance, porque no hay ninguna urgencia desde lo técnico. No es el Presupuesto que uno necesita para sobrevivir. Pero en este caso, en este año y en esta situación, sí, porque si no se aprueba el balance, se corta el ATP y si se corta el ATP se suspende a la mitad del personal, porque el Colegio no puede pagar más que la mitad de los sueldos.

Este es el tema en discusión, lo que se va a discutir ahora, es si se incorpora o no se incorpora a la votación, tengo entendido, Eduardo. Queda aclarada la cuestión, me parece.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias, doctor Rizzo, muchas gracias.

Entonces, vamos a la votación. La moción es aprobar el tratamiento por parte del Consejo Directivo de la Memoria y Balance del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2019 y el 30 de abril de 2020, ejercicio económico número 34, en virtud de lo dispuesto por el artículo 38. Il párrafo in fine de la ley 23.187.

Los que estén por la afirmativa de aprobar el tratamiento del balance en esta sesión del Consejo Directivo sírvanse levantar la mano.

¿Cómo vota la Lista 60, Diego?

**Dr. Dedeu.-** En contra, señor presidente, tal como anticipé y por las razones que expliqué.

**Dr. Rizzo.-** Sí, pero no está votando como votó la gente en la Comisión. La gente se abstuvo, no votó en contra.

**Dr. Dedeu.-** Ya estamos. Estamos votando en contra, doctor Rizzo.

**Dr. Rizzo.-** No, como dijo que iba a votar...

**Dr. Dedeu.-** La postura nuestra fue clara. Esto tiene que tratarse por las autoridades que estén vigentes en el momento, consideramos que no están vigentes las autoridades de la Asamblea.

Dr. Rizzo.- Y, ¿por qué vota, usted?

Dr. Dedeu.- Porque estamos acá, porque ustedes decidieron...

Dr. Rizzo.- Porque es radical y le gusta votar. ¿Cómo es la historia?

**Dr. Dedeu.-** ...porque ustedes decidieron esto, simplemente por eso. Si ustedes hubieran decidido otra cosa, probablemente, no estaríamos.

**Dr. Rizzo.-** Nosotros y la Lista 65, doctor. Los peronistas y los radicales se llevan mal, pero que no existen, tampoco.

**Dr. Dedeu.-** Yo no dije nada. Todas las cosas que dice usted que digo yo no existen, porque yo no dije nada de todo lo que usted dijo, de los empleados, del ATP, nada.

**Dr. Rizzo.-** Ustedes sacan los panfletos: Gente de Derecho hizo tal cosa. No, la Lista 65 también. Son las dos listas.

¿Les tiene miedo a los muchachos, que no los nombra?

**Dr. Dedeu.-** Yo le estoy diciendo, básicamente, lo que nosotros hacemos; de las otras listas se encargan los demás.

**Dr. Rizzo.-** No, pero ustedes se encargan de nosotros.

**Dr. Dedeu.-** Simplemente, doy la explicación: no tenemos absolutamente nada en contra de los empleados, nada.

**Dr. Rizzo.-** Hablen de ustedes, no de nosotros; porque si yo hablo de ustedes, me puedo pasar tres meses hablando. Dejen de hablar de nosotros, y si van a decir que somos nosotros, son los peronistas, también.

Dr. Dedeu.- Yo no hablo de ustedes, yo hablo del Colegio.

**Dr. Rizzo.-** Cuando sale el panfleto dice: Gente de Derecho prorrogó los mandatos. ¡No! Gente de Derecho y la Lista 65.

**Dr. Dedeu.-** Gente de Derecho y la Lista 65. La próxima vamos a avisarle a nuestro comunicador de incluir a la Lista 65.

**Dr. Rizzo.-** Yo sé que usted lo quiere mucho a Juan Manuel Olmos, pero no se va a enojar el gordo si nombran a la Lista 65.

**Dr. Dedeu.-** Con ellos no tenemos ningún problema, acá no pasa una cuestión personal.

Dr. Rizzo.- Pareciera que le tiene miedo a Juan Manuel.

**Dr. Dedeu.-** Pero absolutamente nada, a ninguno, es una muy buena persona y nos llevamos muy bien igual aunque tengamos las diferencias políticas que tenemos.

**Dr. Rizzo.-** Entonces, seamos correctos: somos la mayoría absoluta del Colegio Público. Ustedes están en contra.

**Dr. Dedeu.-** No, son la mayoría, vamos a decir mayoría absoluta, oficialista, póngale el nombre que quiera.

**Dr. Rizzo.-** No, oficialista, no.

Dr. Dedeu.- Yo no sé.

**Dr. Rizzo.-** Somos dos listas distintas.

**Dr. Dedeu.-** Bueno, vaya, tiene cosas más importantes que hacer, doctor Rizzo, vamos...

**Dr. Rizzo.-** Yo, peronista no soy, que quiere que le diga, ni lo quiero ser. Aunque dice Fadel que estoy loco, que me tengo que hacer ver con un psiquiatra, no sé qué; Romero dice lo mismo.

Votá, Awad.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bueno, vamos a la votación, entonces.

Se aprueba por mayoría, con el voto en contra de la Lista 60.

Tiene la palabra el doctor Aguirre.

**Dr. Aguirre.-** Muchas gracias. Moción 2: aprobar la memoria y balance del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2019 y el 30 de abril del 2020. Ejercicio económico número 34.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En consideración...

**Dr. Rizzo.-** Por las razones esgrimidas y, sobre todas las cosas, porque en la Comisión de Presupuesto –que yo soy el presidente por eso estoy acá, sino estaría tomando champagne con mi hija— esencialmente por la necesidad del ATP y porque nadie hizo ninguna consideración técnica al balance en la Comisión de Presupuesto, absolutamente ninguna, las oposiciones que hubieron fueron meramente por el tema de que lo debiera hacer la Asamblea, cosa que nosotros respetamos, sabemos, conocemos y después se va a mandar a referéndum cuando sea el momento, es que, Eduardo, nosotros desde la Comisión de Presupuesto y supongo que desde la Presidencia de la Asamblea también recomendamos la aprobación de este balance.

Dra. Calógero.- Así es, y por los motivos que ya expusimos oportunamente respecto

de la aplicación del artículo 38 en la sesión donde se debatió el tema del presupuesto, exactamente por lo mismo.

Dr. Rizzo.- Nos remitimos a ellos, brevitatis causae, como dicen los latinos.

Dr. Schlosser.- Pasemos a la votación, doctor Awad.

Dr. Dedeu.- No, pero tienen que ponerlo en consideración, primero.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Ya lo puse en consideración.

-Manifestaciones simultáneas.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Querés la palabra, Diego?

**Dr. Dedeu.-** Por favor, si son tan amables.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Ya lo puse en consideración antes.

Dr. Dedeu.- Gracias, señor presidente.

Por supuesto que adelanto que vamos a votar en contra de la aprobación del balance. Primero, por una cuestión técnica ...

Dr. Rizzo.- ¿Vota en contra, técnicamente, del balance?

Dr. Dedeu.- Le pido que no me interrumpa, doctor Rizzo.

Dr. Rizzo.- No. Le pregunto porque quiero saber.

Dr. Dedeu.- Por eso.

La primera situación, es que no hay memoria. Ustedes están trayendo un proyecto de balance para que este Consejo Directivo lo apruebe, pero no existe la memoria.

Dr. Rizzo.- Diego, gobernaron el Colegio 15 años...

Dr. Dedeu.- No hay una memoria.

Esto yo ya lo dije el año pasado, lo dije cuando estaba el doctor Cozzi y lo dije cuando estaba el doctor López; cada vez que tratamos este tema ustedes no incluyen una memoria. Al no incluir una memoria el balance que están intentando llevar a la Asamblea, en este caso...

Dr. Aguirre.- Perdón.

Dr. Dedeu.- ... autorizar vía el artículo 38 de la ley...

**Dr. Aguirre.-** Se circularizó la memoria.

Dr. Dedeu.- No hay memoria, está el balance solo, Martín.

**Dr. Alí.-** Hay un segundo mail, que no sé si te llegó, pero está la memoria, Diego.

Dr. Dedeu.- Bueno, si no me llegó el segundo mail, mal puedo tener la memoria.

Dr. Rizzo.- Si te llegó el primero, te llegó el segundo.

Dr. Dedeu.- No, no me llegó ninguna memoria; lo único que llegó fue el balance.

**Dr. Aguirre.-** Se mandó todo y está todo circularizado, se hizo la memoria y el balance.

**Dr. Dedeu.-** Sí, pero no hay memoria. Les pido que por favor abran el archivo y vean que no hay ninguna memoria. Está el balance.

Dr. Alí.- Abrilo y fíjate abajo del balance que está la memoria, Diego. Abrilo.

Dr. Rizzo.- Abrilo, Dieguito.

Dr. Schlosser.- Doctor Dedeu, no tiene memoria.

Dr. Rizzo.- No miró, como no leen. Hay que llegar hasta abajo.

Dr. Dedeu.- Bueno, está bien.

-Manifestaciones simultáneas.

Dr. Dedeu.- ¿Es el punto 6.10, correcto?

Dr. Rizzo.- Sí, señor.

Dra. Besteiro.- No, no está.

Dr. Dedeu.- Acá no hay ninguna memoria. No sé qué parte consideran memoria.

Dra. Besteiro.- No está la memoria.

**Dr. Aguirre.-** Está en el segundo mail, porque tuvimos un montón de rebotes por el problema del los mails del otro día, pero sí está, se mandó.

Dra. Van Marrewijk.- Está en el otro email. Hay dos mails y está en el otro.

**Dr. Aguirre.-** Claro, tuvimos un problema de rebotes.

**Dr. Rizzo.-** Abran el otro email y fíjense.

**Dr. Britos.-** Perdón, está después de la firma de la doctora Calógero. Está la nota que firma Calógero y a continuación está la memoria.

Dr. Dedeu.- Okay.

-Manifestaciones simultáneas.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- De todas maneras, estás disculpado, Diego.

**Dr. Dedeu.-** No, está bien... Si lo mandaron en un segundo mail... Yo vi el primero y no estaba.

-Manifestaciones simultáneas.

**Dr. Aguirre.-** Por el problema que hubo no sé con qué empresa, muchos mails volvían rebotados.

Dra. Van Marrewijk.- Con Google.

Dra. Rizzo.- Hubo problemas con Gmail.

**Dr. Alí.-** El miércoles se cayó el servidor de Gmail a nivel internacional, Diego. Entonces, se volvió a enviar el email con lo que te llegó.

Dr. Schlosser.- Moraleja: ¡Hay memoria!

Dr. Rizzo.- Hay memoria. Si no, lo llamamos a Chiche Gelblung. (Risas.)

**Dr. Aguirre.-** Te lo estoy mandando por WhatsApp para que lo tengas.

**Dr. Decoud.-** En el mismo archivo donde está el balance, a continuación del balance, está la memoria con el informe de todo. Está en el mismo balance, Diego. Fijate ahí, por favor.

**Dr. Dedeu.-** Sí, en el primer mail no estaba. Lo estoy viendo en el segundo.

-Manifestaciones simultáneas.

Dr. Rizzo.- Me imagino que entonces retira la impugnación por falta de memoria.

**Dr. Dedeu.-** No, estoy explicando las razones primarias por las cuales estaban técnicamente mal. Técnicamente, ahora veo que está bien, así es que por la parte técnica no se preocupen.

Dr. Rizzo.- Gracias, doctor Dedeu.

Dr. Schlosser.- Está técnicamente bien.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Entonces vamos a la votación.

**Dr. Dedeu.-** Recién me acaba de llegar, presidente. Déjeme un ratito para ver qué es lo que dice.

**Dr. Rizzo.-** Presidente, haga un cuarto intermedio de cinco minutos para que lo pueda leer.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Hacemos un cuarto intermedio de cinco minutos y retomamos la sesión.

Dr. Dedeu.- Muchas gracias.

-Luego de unos minutos:

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Continuamos con la sesión.

**Dr. Rizzo.-** Señor presidente: pido que se realice votación nominal para este tema, por favor. Para que los empleados tengan la posibilidad de saber quién les cuida el bolsillo y quién no.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Esta Presidencia pide votación nominal para este punto. Le pido al doctor Aguirre que lea nuevamente la moción así la registran bien claramente los taguígrafos.

**Dr. Aguirre.-** Aprobar la memoria y balance del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2019 y el 30 de abril de 2020.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Doctor Aguirre, le pido que vaya tomando la votación por lista de presentismo.

**Dr. Rizzo.-** Perdón, presidente. En mi carácter de presidente de la Comisión de Presupuesto, quiero que quede claro en el acta –ya que estuvimos fuera de actasque sí estaba la memoria remitida a los señores consejeros.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Si no quedó constancia en el acta, que los taquígrafos agreguen que la memoria está en el primer mail enviado.

**Dra. Besteiro.-** Pido la palabra, presidente.

Ya que estamos cerrando las consideraciones, quiero adelantar la abstención en mi caso. Entiendo que no es necesario y de cualquier manera teniendo la responsabilidad el oficialismo, me parece importante el tratamiento del tema pero no así la aprobación.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Doctor Alí, le pido que por lista de presentismo vaya tomando el voto.

Dr. Alí.- Carqueijeda Román, Silvia.

Dra. Carqueijeda Román.- Por la aprobación.

**Dr. Alí.-** Aguirre, Martín Álvaro.

Dr. Aguirre.- Por la aprobación.

Dr. Alí.- Alí, Marcos Daniel, por la aprobación.

Decoud, Julio Argentino.

Dr. Decoud.- Por la aprobación.

Dr. Alí.- lamurri, Marina Mercedes.

Dra. lamurri.- Por la aprobación.

Dr. Alí.- Colledani, Carina Marcela.

Dra. Colledani.- Por la aprobación.

Dr. Alí.- Martínez, Ángeles.

Dra. Martínez.- Por la aprobación.

Dr. Alí.- Dedeu, Diego Martín.

Dr. Dedeu.- Por el rechazo.

Dr. Alí.- Badino, Carmen.

Dra. Badino.- Negativa.

**Dr. Alí.-** Perrupato, Alejandra.

Dra. Perrupato.- Negativa.

Dr. Alí.- Besteiro, María del Carmen.

Dra. Besteiro.- Abstención.

Dr. Alí.- Giudice, José Luis.

Dr. Giudice.- Por la afirmativa.

Dr. Alí.- Fadel, María Inés.

**Dra. Fadel.-** Afirmativo por el bienestar de todos los trabajadores y las trabajadoras.

Dr. Alí.- Romero, Leandro.

**Dr. Romero.-** Por la afirmativa, obviamente.

Dr. Alí.- Eso es todo, doctor Awad.

Dr. Rizzo.- Diez, tres, uno.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Entonces, queda aprobada la moción por la mayoría necesaria, tal como surge de la votación nominal. Muchas gracias a todos los que participaron en esta parte del Consejo.

¿Quiere agregar algo, doctor Rizzo?

**Dr. Rizzo.-** Solamente desearles feliz Navidad a todos y que tengan un gran año, de verdad

Dr. Dedeu.- Felicidades y felicidades a la nueva doctora también.

**Dr. Rizzo.-** Le agradezco mucho, doctor Dedeu.

Dra. Calógero.- Feliz año para todos y felicidades. Hasta luego.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Gracias por la participación. Doctor Aquirre.

Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.

Punto 7.1 del Orden del Día. Cese de suspensiones artículo 53 ley 23.187. (Anexo 2.)

Dr. Aguirre.- Está circularizado en el Anexo 2.

Punto 7.2 del Orden del Día. Sentencias del Tribunal de Disciplina. (Anexo 3.)

**Dr. Aguirre.-** También está circularizado.

Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.

Dr. Aguirre.- No tenemos.

Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Posgrado.

Dr. Aguirre.- No tenemos.

Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación.

**Dr. Aguirre.-** No tenemos.

Dra. Carqueijeda Román.- Sí tenemos, doctor.

Dr. Aguirre.- ¿Tenemos informe, Sandra?

Dra. Carqueijeda Román.- Sí.

Hemos sostenido en el día de la fecha...

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Alguien está hablando con el micrófono abierto y no se puede escuchar a la doctora Carqueijeda.

**Dra. Carqueijeda Román.-** Como decía, en el día de la fecha y junto con el señor secretario Martín Aguirre, el doctor Erbes, el doctor Patricio Díaz Cisneros, la doctora Garibaldi, la doctora Fadel y quien les habla, hemos tenido una reunión con el director nacional de Consumo y la secretaria por el tema del COPREC del que ya hemos informado. Lo que podemos decir es que la reunión nos pareció muy positiva y en muy buenos términos. Hemos hablado largamente del tema de los honorarios y hay dos partidas previstas para el pago de los adeudados. Hay algunas propuestas con relación a cambios en los sistemas. Tienen algunas cuestiones de atraso en las plataformas que van a modificar.

Además, informaron que están sancionando a las empresas que violan los honorarios de los conciliadores y uno de los últimos temas tratados, y no por eso el menos importante, es la situación de los abogados que acompañan a los consumidores a los cuales las empresas proveedoras de servicios o productos no quieren pagarles los honorarios.

Hemos quedado en realizar una próxima reunión y también hemos quedado con una gesta de cursos. Ellos tienen una escuela de formación, pero también están pidiendo el auxilio del Colegio, por lo que veremos si firmaremos algún acuerdo. Por otro lado, nos hicieron una propuesta de un consultorio jurídico gratuito para los consumidores vulnerables, propuesta que evaluaremos y veremos en sucesivas reuniones.

También quedamos en una próxima reunión que nos pidieron que se realizara una vez abierto el nuevo período de sesiones del Congreso, para tratar los proyectos de reforma.

Quiero recalcar que hay un compromiso de que se va a ampliar el COPREC, se va a federalizar, se van a ampliar sus competencias y que los conciliadores de consumo no solo van a cobrar lo que les es adeudado, sino que además van a seguir ejerciendo sus funciones; con lo cual, me parece que es más que auspicioso, porque nosotros fuimos a solicitar el tema de los honorarios y la no pérdida de la incumbencia, y que creo que en esos dos temas fundamentales hemos tenido una respuesta positiva. Vamos a seguir trabajando en conjunto para mejorar la situación de los trabajadores que son los conciliadores de consumo.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Muchas gracias, doctora Carqueijeda.

Dra. Carqueijeda Román.- De nada, señor presidente.

Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

**Dr. Aguirre.-** No tenemos informe.

Punto 12 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Dr. Aguirre.- ¿Hay informe de Tesorería, doctor Decoud?

Dr. Decoud.- No tengo informe.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Muchas gracias.

#### Punto 13 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Dr. Aguirre.- Informa el doctor Alí.

**Dr. Alí.-** Informe de la Secretaría General de la sesión del día de la fecha. Se solicita la ratificación de los siguientes "artículo 73":

1) Artículo 73 del Reglamento Interno de fecha 3 de diciembre de 2020: inscripciones jura nuevos matriculados del 9 de diciembre de 2020.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Votamos.

Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Alí.-** 2) Artículo 73 del Reglamento Interno de fecha 9 de diciembre de 2020: expediente Nº 585.021, Krieger Walter solicita intervención CPACF.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Votamos.

Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Alí.-** 3) Artículo 73 del Reglamento Interno de fecha 10 de diciembre de 2020: acta acuerdo Consejo de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Ciudad de Buenos Aires.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Votamos.

Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Alí.-** 4) Artículo 73 del Reglamento Interno de fecha 10 de diciembre de 2020: expediente Nº 585.035, Convenio Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, INADI.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Votamos.

Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Alí.-** 5) Artículo 73 del Reglamento Interno de fecha 10 de diciembre de 2020: inscripciones jura nuevos matriculados de fecha 16 de diciembre de 2020.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Votamos.

Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Alí.-** 6) Artículo 73 del Reglamento Interno de fecha 10 de diciembre de 2020: reinscripciones jura nuevos matriculados de fecha 16 de diciembre de 2020.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Votamos.

Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Alí.-** 7) Artículo 73 del Reglamento Interno de fecha 16 de diciembre de 2020: Inscripciones jura nuevos matriculados de fecha 23 de diciembre de 2020.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Votamos.

Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Alí.-** 8) Artículo 73 del Reglamento Interno de fecha 16 de diciembre de 2020: reinscripciones jura nuevos matriculados de fecha 23 de diciembre de 2020.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Votamos.

Se aprueba por unanimidad.

Dr. Alí.- Eso es todo, doctor Awad. No tengo más informes.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Muchas gracias, doctor Alí.

Doctor Aguirre.

#### Punto 14 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.

Dr. Aguirre.- Por último, el informe de proyectos de Presidencia.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** El informe de Presidencia es prácticamente todo lo que está publicado en la página web del Colegio.

Me resta desearles a todos un feliz 2021, que tengan unas buenas fiestas dentro de lo que se pueda. Deseo que todos nos sigamos cuidando.

Felicidades para todos y muchas gracias por la participación de todas las consejeras y todos los consejeros durante este año tan especial que hemos tenido. Gracias por la colaboración de todos.

Buenas tardes.

-Son las 18:33.

#### ORDEN ARCHIVOS PDF ANEXO ACTA CD 17/12/2020

- 1. ORDEN DEL DIA CD 17/12/2020
- 2. INFORME INSTITUTOS Y COMISIONES
- 3. <u>ART. 73 RI 03/12/2020</u>: Inscripciones Jura Nuevos Matriculados 9 de diciembre de 2020.
- 4. <u>ART.73 RI − 09/12/2020</u>: Expte. № 585.021 Krieger, Walter (Tº96 Fº696) s/solicita intervención CPACF.
- 5. <u>ART. 73 RI 10/12/2020</u>: Acta Acuerdo Consejo de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Ciudad de Buenos Aires.
- 6. <u>ART.73 RI − 10/12/2020</u>: Expte. № 585-035 Convenio Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI).
- 7. <u>ART.73 RI 10/12/2020</u>: Inscripciones Jura Nuevos Matriculados 16/12/2020.
- 8. <u>ART.73 RI 10/12/2020</u>: Reinscripciones Jura Nuevos Matriculados 16/12/2020
- 9. <u>ART.73 RI 16/12/2020</u>: Inscripciones Jura Nuevos Matriculados 23/12/2020.
- 10. <u>ART.73 RI 16/12/2020</u>: Reinscripciones Jura Nuevos Matriculados 23/12/2020

#### REPÚBLICA ARGENTINA

### COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

## CONSEJO DIRECTIVO SESIÓN TELEMÁTICA

#### ORDEN DEL DÍA

Período 17 - Acta N° 29 17 de Diciembre de 2020 – 17:30 horas

- 1. VALIDEZ DE LA SESIÓN. CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE FECHA 30/11/2020
- 2. INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BS. AS.
- 3. INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN
- 4. INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS
- 5. INFORME SOBRE ASUNTOS LEGISLATIVOS

#### 6. ASUNTOS A TRATAR

- **6.1** Publicación de Sentencias de Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial. **(ANEXO 1)** 
  - **6.2** Expte. Nº 585.020 Rubio, Matias (T° 92 F°193) s/solicita intervención CPACF.
  - **6.3** Expte. № 585.027 Mitjavila, Adrián (T°44 F°293) s/solicita intervención CPACF.

- **6.4** Expte. № 584.795 Rosas Arraiano, Jonatan (T°102 F°759) s/solicita intervención CPACF.
- **6.5** Expte. Nº 584.378 Franchini, Patricia Marcela (T°38 F°453) s/solicita intervención CPACF.
- **6.6** Inscripción anual Registro de Abogados Auxiliares de Justicia 2020.
- **6.7** Renovación Servicio de Mantenimiento Anual Software Equipos Sistema AS400.
- **6.8** Expte. Nº 382.819 Renovación anual Asesoramiento Contable-Impositivo y Auditoría Externa (Prestador: MG Consultores).
- **6.9** Expte. № 382.819 Renovación anual Liquidación de Sueldos (Prestador: MG Consultores).
  - **6.10** Consideración Memoria y Balance CPACF (Período 2019-2020).

#### 7. PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

- 7.1 Cese de Suspensiones Art. 53 Ley 23.187 (ANEXO 2)
- 7.2 Sentencias del Tribunal de Disciplina (ANEXO 3)
- 8. INFORME DEL JARDÍN MATERNAL
- 9. INFORME DE LA ESCUELA DE POSGRADO
- 10. INFORME DE LA ESCUELA DE MEDIACIÓN
- 11. INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
- 12. INFORME DE TESORERÍA

- 13. <u>INFORME DE SECRETARÍA GENERAL (</u>ANEXO 4)
- 14. <u>INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA</u>

### **ANEXO 1**: Publicación de Sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial

FECHA	CAUSA	MATRICULADO	Tº Fº	SANCION
27/11/2020	27.796	SAN SEBASTIAN, MARTIN DANIEL	56-086	EXCLIUSION DE LA MATRICULA

#### ANEXO 2: Cese de Suspensiones Art. 53 Ley 23.187

т°	F°	APELLIDO Y NOMBRE
20	327	MARCH, BERNARDO ALBERTO
22	83	BARREIRO, SILVIA TERESA
27	493	RIGIROLI, GERARDO
30	78	MATHIS, ANIBAL JUAN
30	314	ANSEDE, FERNANDO ISMAEL
42	139	BRAVO, HERNAN ENRIQUE
43	168	LUQUE, JUAN CARLOS
43	353	VAZQUEZ, CARLOS NORBERTO
43	848	MIRO, PABLO MARIANO
47	357	GARECA, LORENZA
50	526	VERA, GUSTAVO CARLOS
50	915	VERGARA, ANDREA ALEJANDRA
57	337	PARISI, ANDREA ANGELA
63	485	RAMIREZ, MIRIAM BEATRIZ
64	45	MARTINEZ, ADRIANA ISABEL
66	919	LA ROSA, ROXANA INES
67	333	LOPEZ ALDANA, ALEJANDRA LORENA
75	56	RAMOS MEJIA, JUAN FRANCISCO
76	613	CASSINA, NIEVES SILVANA
78	169	CASSINO, CONSTANZA
83	139	MARQUEZ, MARTHA CECILIA
84	379	GRECO, IGNACIO GUSTAVO
85	391	KAYAT, ANABEL GABRIELA
87	565	MARCHEGIANI, MELISA MARIANA
88	784	FERNANDEZ, CARINA ALEJANDRA
89	836	VARONA, MATIAS DANIEL
92	75	RICO, AGUSTINA
92	596	GIAMPA, GABRIELA SUSANA
93	54	PRESENTADO, LEONEL
97	617	LAIUN, MARCELA MIRTA
98	914	ASPERA, MARIA DEL PILAR
99	492	LOPEZ, AMANDA ELBA
99	924	TOMASIC, DIEGO JULIAN
100	623	URSINO, LAURA MARIA DEL MAR
103	81	MONTERO, LAURA GABRIELA
104	997	GALLEGO, EDITH VIVIANA

107	121	LOPEZ, NANCY ELIZABETH
107	347	GARCIA, CARINA MABEL
109	137	LUNA, FERNANDO ALEJANDRO
112	323	VILLALBA, MIGUEL MARTIN
119	224	ASENSO, DIEGO NESTOR
119	972	MOREYRA ISSOURIBEHERE, MARCOS JORGE
121	374	VOLPONE, VANESA ALEJANDRA
122	280	SOLANO, MARINA
122	993	MAGALLANES, YESSICA PAMELA
123	155	MENDIETA, BRENDA MARIEL
123	924	NIZ, CESAR GONZALO
124	462	PEREZ, MARIA BELEN
125	282	NIKITCHUK, NATALIA ANDREA
125	632	SASSANO, SOL GIMENA
127	801	ZANARDI, ROBERTO EDUARDO
130	922	ESCOT LACHAGA, MARIA JOSE

#### ANEXO 3: Sentencias del Tribunal de Disciplina

CAUSA	SALA	MATRICULADO	Tº Fº	SANCION
29.374	SALA I	SARALEGUI, JOSE LUIS	103-872	LLAMADO DE ATENCION
31.302	PLENARIO	META, MARCELO ISAAC ENRIQUE	41-265	REHABILITACION DE MATRÍCULA
27.796	PLENARIO	SAN SEBASTIAN, MARTIN DANIEL	56-086	EXCLUSIÓN MATRÍCULA
29.019	SALA II	GALEANO, CONSTANZA VERONICA	76-736	MULTA \$30.000

#### ANEXO 4: Ratificación Arts.73 RI

- 1) ART. 73 RI 03/12/2020: Inscripciones Jura Nuevos Matriculados 9 de diciembre de 2020.
- 2) <u>ART.73 RI − 09/12/2020</u>: Expte. № 585.021 Krieger, Walter (Tº96 Fº696) s/solicita intervención CPACF.
- 3) ART. 73 RI 10/12/2020: Acta Acuerdo Consejo de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Ciudad de Buenos Aires.
- 4) <u>ART.73 RI − 10/12/2020</u>: Expte. № 585-035 Convenio Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI).
- 5) <u>ART.73 RI 10/12/2020</u>: Inscripciones Jura Nuevos Matriculados 16/12/2020.

6) ART.73 RI – 10/12/2020: Reinscripciones Jura Nuevos Matriculados 16/12/2020.

## INFORME DE LA COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS

Sesión del Consejo Directivo del 17.12.20

#### **ACTIVIDADES ACADEMICAS**

#### 1) COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS s/ actividades realizadas.

Se informa el total de las actividades realizadas a través de la plataforma Zoom a partir del 24/04/2020, cantidad de inscriptos totales y actividades proyectadas.

AÑO	PERIODO	ACTIVIDADES REALIZADAS	INSCRIPTOS	PROMEDIO INSCRIPTOS POR ACTIVIDAD	ACTIVIDADES PROYECTADAS
2020	ABRIL / DICIEMBRE	271	27108	100	2

### 2) <u>COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ detalle actividades académicas realizadas para matriculados.</u>

Se pone en conocimiento el detalle de la oferta de actividades académicas realizadas a través de la plataforma Zoom a partir del 16/11/2020:

Fecha	Hora	Actividad	Título	Inscriptos	Organizador
16/11/2020	15:30	Charla	NOTIFICACIÓN DEL TRASLADO DE LA DEMANDA EN TIEMPOS DE COVID-19	125	ACTIVIDADES ACADÉMICAS
17/11/2020	11:00	FORO	Modelos de Escrito	160	ACTIVIDADES ACADEMICAS
17/11/2020	14:00	CAFÉ JURIDICO	Problemas actuales en el proceso penal. Probation. Juicio abreviado. Nuevas formas de extinción de la acción	55	ACTIVIDADES ACADEMICAS
17/11/2020	17:00	Charla	EL ARBITRAJE COMO NUEVA FORMA DE DIRIMIR LOS CONFLICTOS EN EL DEPORTE	11	INSTITUTO DE DERECHO DEL DEPORTE / ACT. ACAD.
18/11/2020	14:00	Curso	LA VIRTUALIDAD QUE VINO PARA QUEDARSE	47	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL / ACT. ACAD.
18/11/2020	17:00	Conferencia	HACIA LA REFORMA PROCESAL CIVIL	39	INSTITUTO DE DERECHO PROCESAL / ACT. ACAD.
19/11/2020	14:00	Curso	LA COPARTICIPACIÓN DE IMPUESTOS HOY: EL CASO DE CABA	17	INSTITUTO DE DERECHO TRIBUTARIO / ACT. ACAD.
19/11/2020	17:00	Jornada	LA INQUISICIÓN VISTA DESDE EL DERECHO PENAL Y EL DERECHO CANÓNICO INDIANO	12	INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO / ACT. ACAD.
20/11/2020	14:00	Conferencia	EL BENEFICIO DE JUSTICIA GRATUITA	22	INSTITUTO DE DERECHO DEL USUARIO Y DEL CONSUMIDOR / ACT. ACAD.
24/11/2020	11:00	FORO	Casos Prácticos	91	ACTIVIDADES ACADEMICAS
24/11/2020	14:00	CAFÉ JURIDICO	Recursos. Aclaratoria. Reposición. Apelación. Queja. Casación	34	ACTIVIDADES ACADEMICAS
25/11/2020	17:00	Conferencia	DRONES: EVOLUCION JURISPRUDENCIAL, NACIONAL E INTERNACIONAL	22	INSTITUTO DEL DERECHO DEL TRANSPORTE, DE LA NAVEGACIÓN MARÍLTIMA / ACT. ACAD.
25/11/2020	17:00	Seminario	MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DE TRABAJO A TRAVÉS DE LAS TIC. EVIDENCIA DIGITAL Y SU PRESERVACIÓN EFECTIVA	55	INSTITUTO DE DERECHO LABORAL PÚBLICO / ACT. ACAD.

26/11/2020	17:00	Jornada	JORNADA SOBRE PROPIEDAD HORIZONTAL POR PLATAFORMA ZOOM	325	INSTITUTO DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL / ACT. ACAD.
27/11/2020	14:00	Conferencia	ACCIONES DE DAÑOS Y PERJUICIOS EN MATERIA DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	47	INSTITUTO DE DERECHO DEL USUARIO Y DEL CONSUMIDOR / ACT. ACAD.
27/11/2020	17:00	Jornada	JORNADA DE DERECHO CANÓNICO INDIANO	5	INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO / ACT. ACAD.
30/11/2020	15:30	Charla	NOTIFICACIÓN DEL TRASLADO DE LA DEMANDA EN TIEMPOS DE COVID-19	198	ACTIVIDADES ACADÉMICAS
01/12/2020	11:00	FORO	Conferencia	62	ACTIVIDADES ACADEMICAS
01/12/2020	14:00	CAFÉ JURIDICO	VIOLENCIA FAMILIAR	41	ACTIVIDADES ACADEMICAS
02/12/2020	14:00	Curso	JUBILACIONES ORDINARIAS Y PENSIONES	112	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL / ACT. ACAD.
03/12/2020	17:00	Jornada	LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA (1820- 1860) – PARTE I	5	INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO / ACT. ACAD.
04/12/2020	14:30	Conferencia	INTELIGENCIA ARTIFICIAL: DESAFIOS EN LA PROTECCION DE LOS CONSUMIDORES	46	INSTITUTO DE DERECHO DEL USUARIO Y DEL CONSUMIDOR / ACT. ACAD.
04/12/2020	17:00	Jornada	INTRODUCCION AL ARBITRAJE: RESOLUCION DE CONFLICTOS MEDIANTE ARBITRAJE, RAPIDEZ EFICAZ Y MENOS COSTO	16	COMISION DE ARBITRAJE / ACT. ACAD.
09/12/2020	14:00	Encuentro	II ENCUENTRO IBERO ITALOAMERICANO DE DERECHO PARLAMENTARIO" Y "XXV JORNADA DE INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN	8	INSTITUTO DE DERECHO PARLAMENTARIO / ACT. ACAD.
09/12/2020	17:00	Conferencia	NUEVOS PARADIGMAS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	48	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL / ACT. ACAD.
10/12/2020	17:00	Jornada	LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA (1820- 1860) – PARTE II	4	INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO / ACT. ACAD.
14/12/2020	15:30	Charla	PLATAFORMA DE PAGOS JUDICIALES: REGISTRO DE NUEVOS USUARIOS. USO DE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA	36	ACTIVIDADES ACADEMICAS

## 3) <u>COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ oferta de actividades académicas proyectada para matriculados.</u>

Se pone en conocimiento el detalle de la oferta de actividades académicas proyectadas (con inscripción habilitada).

Fecha	Hora	Actividad	Título	Inscriptos	Organizador
15/12/2020	11:00	FORO	Práctica Tribunalicia	24	ACTIVIDADES ACADEMICAS
15/12/2020	14:00	CAFÉ JURIDICO	VIOLENCIA FAMILIAR	9	ACTIVIDADES ACADEMICAS





#### \* MARTES 15/12 - 11,00 HS.

FORO DE INICIACIÓN: PRACTICA TRIBUNALICIA: Etapas del proceso sucesorio. Requisitos. Gastos del trámite sucesorio. Honorarios: ¿Valuación Fiscal o Valuación Real? El Convenio de Honorarios y la Fijación Judicial. Límites. Venta por tracto abreviado. Diferencias entre Capital y Provincia. - Expositor: Dr. Patricio Díaz Cisneros - LUGAR: Vía Web - Plataforma ZOOM - INSCRIPCIÓN: PREVIA a partir del 11/12 - ORGANIZA: COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

#### \* MARTES 15/12 - 14,00 HS.

CAFÉ JURÍDICO: Intervención de la Justicia Civil en la problemática de la violencia familiar. Denuncia. Procedimiento. Medidas de protección. La visión desde la Defensoría de Menores. - Expositores: Dres. Gonzalo Gallo Quintian y María Luz Fernández - LUGAR: Vía Web – Plataforma ZOOM - INSCRIPCIÓN: PREVIA a partir del 11/12 – ORGANIZA: COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

\*\*\*\*\*

#### **ACTIVIDADES ACADEMICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS RECUERDA...**

Reglamento de Inscripciones y Expedición de Certificados de Asistencia, aprobado por el Consejo Directivo en sus sesiones del 15/05/08 y sus modificaciones del 11/03/10 y 10/05/12 Para participar en todas las actividades académicas de manera virtual se requiere inscripción previa, la que se podrá llevar a cabo -a partir de la fecha estipulada- por e-mail: (infoacademicas@cpacf.org.ar) dirigido al Área Actividades Académicas, Culturales y Deportivas, hasta completar el cupo disponible para cada una de ellas.

Toda la información referida a las actividades académicas, culturales y deportivas consúltela en www.cpacf.org.ar.

15/12/2020



Buenos Aires, 03 de diciembre de 2020

VISTO:

La solicitud de aprobación de inscripciones de abogados para la Jura de Nuevos Matriculados prevista para el 9 de diciembre del corriente año elevada por la Gerencia de Matrícula con fecha 2 de diciembre de 2020.

**CONSIDERANDO:** 

Que en todos los casos se encuentran verificados los requisitos del art. 11º de la Ley 23.187 y arts. 7º, 8º y 9º inc. a) del Reglamento Interno.

Por ello.

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno, **RESUELVE:** 

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las solicitudes de inscripción de los abogados que integran la nómina anexa, que forma parte de la presente resolución, para la Jura de Nuevos

Matriculados prevista para el 9 de diciembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Comunicar lo resuelto a la Gerencia de Matrícula.

ARTICULO 3º.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.

Dr. EDUARDO D. AWAD PRESIDENTE

Chy



#### **ANEXO**

DU	APELLIDO Y NOMBRE
33662217	LUDIGLIANI, CAROLINA
32340551	GARCILAZO, GABRIELA NATALIA
31659814	MARTINEZ, MARIA FLORENCIA
34384174	CIROCCO, DAMIAN EZEQUIEL
22533396	SANCHEZ, CLAUDIA BEATRIZ
40127482	PIERRI GULIAK, PABLO ENRIQUE
33204352	ARIAS, CAROLINA ISABEL
34999784	GARCIA, DEBORAH CELINA
37053920	MAGGIOROTTI, VIRGINIA
40135652	CULLEN PAUNERO, JOAQUIN
38253415	VIDAL, MATIAS PABLO
13147131	ZARATE, MARIA INES
32625648	RAMIREZ, YAMILA CANDELARIA
23100051	SAEZ, LEANDRO
18828813	CAMPOS ESPINOZA, JUAN MANUEL
37824873	GALARDI, MARIA DEL ROSARIO
31316104	LIOI, MARIO GABRIEL
16513317	BANCALARI, HORACIO
34493573	WLASIUK, HERNAN EDUARDO
39267945	NAZABAL, JOSEFINA
34179141	VILLAROSA, NAHUEL
34803160	BASSO, MATIAS DANILO
32308385	VARGAS, HECTOR LUIS
37354468	MANCINELLI, ANTONELLA FLORENCIA
32400339	TORRES, LEONEL NICOLAS
37483196	TIERNO, DANIELA
29906360	GALLETTI, CECILIA SILVIA
37993542	GONZALEZ MAYER, JUAN IGNACIO
36092201	GOMEZ, NICOLAS EMILIANO
39917115	GIMENEZ, JOAQUIN
36404434	CALVO, FRANCISCO
11341612	LONGAS, JORGE EDUARDO
17187907	FORESTIER, JAVIER
39653799	GAITAN, DEBORAH BELEN
33711066	CARANTZAVELOS, JORGE CRISTIAN
20412532	GIMENEZ, GUSTAVO RENE



Î	<u> </u>
16202935	TIELAS, NORMA BEATRIZ
27501700	FERNANDEZ, ELIDA MARGARITA
26836027	BOSCA, EMANUEL ORLANDO EZEQUIEL
22632567	BOROJEVIC, MARIA DANIELA
38444281	MACIEL, BAHIANA BELEN
36821620	RISO, JULIETA ANTONELLA
26766133	LECHMAN, MARIA EUGENIA
35461408	GARCIA PRAINO, LEANDRO MATIAS
24561161	SORIANI, VERONICA
37680038	LORENZO, ROCIO MILENA
21475764	BENITEZ, ADELMA DEL CARMEN
33597625	BIERWERTH, MARIA VICTORIA
37948292	CANO, NOELIA AGUSTINA
32323512	LAURO QUIROGA, JUAN MANUEL
36720868	TURAZZINI SALLES, GONZALO
27011770	GIMENEZ, SONIA SOLEDAD
40473830	LUGONES SANTANDER, SANTIAGO EMMANUEL
39417236	SCERVINO, FRANCO
34098286	KLINGER, MARIA FLORENCIA
34826233	MARIN, CAMILA
38832955	BEVILACQUA, FIORELLA
38505518	ALVAREZ RIVERA, DIEGO
39788329	LEAL, AGUSTINA BELEN
22656208	LUPO, SANTIAGO OSVALDO
23829350	FLORES MARRACCINI, PATRICIA HEBE



Buenos Aires, 09 de diciembre de 2020

#### **VISTO y CONSIDERANDO:**

La presentación efectuada por el matriculado Walter Fernando Krieger (Tº 96 Fº 696), por derecho propio, solicitando la intervención de este Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, en los recursos de Reposición in extremis y Extraordinario Federal interpuestos ante la Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, en los autos caratulados "USUARIOS Y CONSUMIDORES UNIDOS C/ OBRA SOCIAL DE LA UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN S/ INCUMPLIMIENTO PRESTACIONES MÉDICAS", Expte. N° 2996/2017.

Que se trata de una Acción Colectiva cuyo objeto es hacer cesar cierta práctica abusiva llevada a cabo por la demandada consistente en dar de baja de forma automática a los afiliados que obtienen el beneficio jubilatorio derivándolos al PAMI.

Que el matriculado aclara que junto con el Dr. Francisco Verbic (Tº91 Fº340) obtuvieron una medida cautelar en el mes de febrero de 2019 por la cual se ordenó el cese de la conducta impugnada y la reincorporación de todas aquellas personas que fueron desafiliadas compulsivamente de la obra social demandada.

Que asimismo refiere que dicha medida ha beneficiado al día de la fecha a más de 2.000 personas, además de aquellas cuya baja fue evitada por la acción.

Que una vez presentada, la demandada interpuso excepciones de legitimación activa, falta de legitimación pasiva y prescripción, solicitando además la citación de la ANSES, la INSSJP y el Estado Nacional, siendo tanto las excepciones -salvo la de prescripción, diferida al dictado de la sentencia definitiva- como las citaciones, rechazadas en ambas instancias fruto del trabajo de los letrados.

Que a pesar del trabajo realizado por ambos abogados en ambas instancias de la causa, así como por la trascendencia y los alcances de la medida, el Juez de primera instancia ha regulado por dicha actividad la suma de \$15.000 en forma conjunta.

Que dicha regulación fue apelada por los letrados y confirmada por la Sala.



Que siendo que el monto regulado no comprende el sentido de una verdadera retribución al esfuerzo profesional ni encuadra en los mínimos legales, se impone el acompañamiento urgente a los profesionales solicitantes.

Que ha tomado la debida intervención la Comisión de Honorarios y Aranceles de esta Institución, la que aconsejó mediante dictamen del 01 de diciembre del corriente año, proceder al acompañamiento solicitado por el Dr. Walter Fernando Krieger.

Que teniendo en cuenta los plazos procesales de los recursos planteados, se torna imposible aguardar a la próxima sesión de Consejo Directivo para aprobar el acompañamiento.

## Por ello,

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno, **RESUELVE**:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el acompañamiento solicitado por el Dr. Walter Fernando Krieger en los Recursos de Reposición in extremis y Extraordinario Federal ante la Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal en los autos referenciados.

ARTICULO 2°.- Girar las actuaciones a la Asesoría Letrada a fin de que proceda a efectuar las presentaciones que correspondan.

ARTICULO 3º.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.

Dr. EDUARDO D. AWAD
PRESIDENTE



Buenos Aires, 10 de diciembre de 2020

#### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 23.187, el Colegio Público de la Capital Federal, para el cumplimiento de sus finalidades, tiene, entre otros deberes y facultades, el de cooperar con los estudios de planes académicos y/o universitarios relacionados con la abogacía, así como doctorados y cursos jurídicos especiales, realizando o participando en trabajos, congresos, reuniones y conferencias, así como también el de colaborar con los poderes públicos en la elaboración de políticas públicas destinadas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, pudiendo, incluso, prestar los servicios que le sean requeridos en dicho sentido.

Que el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal suscribió oportunamente en el año 2012 un convenio con el Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de Buenos Aires por el cual representa a los niños, niñas y adolescentes derivados por dicho organismo para la protección de sus derechos.

Que durante el 2020, atento a la pandemia y al ASPO, el Colegio continuó prestando el servicio a los fines de no afectar los derechos de los niños, niñas y adolescentes y sus familias, utilizando las diferentes herramientas digitales para ello.

Que el Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de Buenos Aires propuso la suscripción de un Acta Acuerdo por el cual reconoce la labor brindada durante los meses de enero a diciembre de 2020 por el Colegio, abonando un monto único y total de \$500.000 (pesos quinientos mil) en dicho sentido.

Que ha tomado la debida intervención la Asesoría Letrada de acuerdo a las funciones que le son propias.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno, **RESUELVE**:



ARTÍCULO 1º.- Aprobar la suscripción del Acta Acuerdo propuesta por el Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de Buenos Aires, que reconoce la labor brindada por el Colegio durante los meses de enero a diciembre de 2020, abonando un monto único y total de \$500.000 (pesos quinientos mil).

ARTÍCULO 2º.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.

Dr. EDUARDO D. AWAD PRESIDENTE



Buenos Aires, 10 de diciembre de 2020.

#### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 23187, el Colegio Público de la Capital Federal, para el cumplimiento de sus finalidades, tiene, entre otros deberes y facultades, el de cooperar con los estudios de planes académicos y/o universitarios relacionados con la abogacía, así como doctorados y cursos jurídicos especiales, realizando o participando en trabajos, congresos, reuniones y conferencias, así como también el de colaborar con los poderes públicos en la elaboración de la legislación general.

Que en dicho sentido, se ha trabajado en forma conjunta con el Instituto Nacional Contra La Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), en la elaboración de un convenio marco de colaboración institucional cuya finalidad es ejecutar actividades conjuntas relacionadas con la capacitación profesional, la investigación académica y la colaboración con los poderes públicos en la elaboración de la legislación general.

Que dicho convenio no impide a la Institución formalizar acuerdos con otras instituciones que tengan el mismo objetivo.

Que ha tomado la debida intervención la Asesoría Letrada de acuerdo a las funciones que le son propias.

Por ello.

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno, **RESUELVE**:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la firma del Convenio marco de colaboración institucional con el Instituto Nacional Contra La Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI).

ARTICULO 2º.- Difundir la firma del Convenio y sus alcances a través de los medios institucionales para conocimiento de los matriculados.



ARTICULO 3º.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo..

**Dr. EDUARDO D. AWAD**PRESIDENTE



Buenos Aires, 10 de diciembre de 2020

VISTO:

La solicitud de aprobación de inscripciones de abogados para la Jura de Nuevos Matriculados prevista para el 16 de diciembre del corriente año elevada por la Gerencia de Matrícula con fecha 9 de diciembre de 2020.

**CONSIDERANDO:** 

Que en todos los casos se encuentran verificados los requisitos del art. 11º de la Ley 23.187 y arts. 7º, 8º y 9º inc. a) del Reglamento Interno.

Por ello.

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno,

**RESUELVE:** 

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las solicitudes de inscripción de los abogados que integran la nómina anexa, que forma parte de la presente resolución, para la Jura de Nuevos Matriculados prevista para el 16 de diciembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Comunicar lo resuelto a la Gerencia de Matrícula.

ARTICULO 3º.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.

Dr. EDUARDO D. AWAD PRESIDENTE



# **ANEXO**

DU	APELLIDO Y NOMBRE
22708928	LOPEZ, ESTANISLAO PABLO
35320931	AVERBUJ, MELANIE YAEL
38465900	NERI, FIORELLA ALDANA
22502294	RUFFA, TICIANA JACQUELINE
39249032	BERTINO, LUISINA
24862846	GOMEZ, CLAUDIA ESTELA
38665874	ANGEL, JULIAN EZEQUIEL
20077176	CORSI, CRISTINA DEL VALLE
37085023	DOS SANTOS, DAIANA GABRIELA
37989925	MONTESINOS FRIAS, DELFINA BERENICE
38258837	RODRIGUEZ EGAÑA, SANTIAGO
32359410	MARGUERY, RICARDO ANDRES
39346981	MOSCA, ALFONSINA MARIA
39457625	SANDE, TOMAS
35610335	TRANCHINI, LUCAS NADIR
33802191	KORKES, DALAL MARIA
38031418	CACERES, BRENDA LARA
31045185	FISCHBEIN, GUSTAVO MATIAS
34669922	VALLEJOS, SONIA ESTER NOELIA
32714299	MENDY, MATIAS MARIA
23113837	MASSIMINO, SANDRA BEATRIZ
30872042	SIHALATHAVONG, NIVIA
37140296	JAIKIN, AXEL PATRICIO
29091130	MONZON, DELFINA GUILLERMINA
13404582	ARIAS, RICARDO HORACIO
39877574	ATALA, MARIA LUZ
35959187	DE MIGUEL, SILVANA MARIA
38347174	DESIO, BRENDA ESTEFANIA
28478084	MACAZAGA, MARIA LAURA
40450698	GOMEZ TOMEI, LARA
29400671	GUZMAN, JORGE MIGUEL
24498687	GARCIA DOCAMPO, ROMINA ISABEL
31231912	MIRKO, LEANDRO ARIEL
32471722	RAMOS LOPEZ, YAMILA PAULA
35678042	INSFRAN, NORA BEATRIZ
27769906	PINTO, CARLOS EDUARDO



31326209	CIARLO, FRANCISCO JAVIER
38787923	AGUAS, MARIANA BELEN
25675104	LA PAGLIA, HERNAN ROBERTO
36873852	PINELA, AILIN GUADALUPE
37678882	SCHLEGEL, DANIELA ANAHI
40397311	TRAVERSO, LUCIA MARIA
36686072	SIVAK, FEDERICO ARIEL
27733631	PULLI, DIEGO ARMANDO
35797817	NORRES, OCTAVIO NICOLAS
38992801	KLEIMAN, ALAN CARLOS
21059664	SCHIAVONI, CLAUDIO GERMAN
38389963	VITOLO, ALFREDO SEBASTIAN
36427252	SILVA, DAIANA SOLANGE
40510706	MANSILLA, SOFIA VICTORIA



Buenos Aires, 10 de diciembre de 2020

## VISTO:

La solicitud de aprobación de reinscripción elevada por la Gerencia de Matrícula con fecha 9 de diciembre del corriente.

#### **CONSIDERANDO:**

Que se encuentran verificados los requisitos del art. 11º de la Ley 23.187 y arts. 7º, 8º y 9º inc. a) del Reglamento Interno.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno, **RESUELVE:** 

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la reinscripción del abogado Diego Martin Nazareno, DNI 21.088.022.

ARTICULO 2º.- Comunicar lo resuelto a la Gerencia de Matricula.

ARTICULO 3º.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.

Dr. EDUARDO D. AWAD PRESIDENTE



Buenos Aires, 16 de diciembre de 2020

VISTO:

La solicitud de aprobación de inscripciones de abogados para la Jura de Nuevos Matriculados prevista para el 23 de diciembre del corriente año elevada por la Gerencia de Matrícula con fecha 16 de diciembre de 2020.

**CONSIDERANDO:** 

Que en todos los casos se encuentran verificados los requisitos del art. 11º de la Ley 23.187 y arts. 7º, 8º y 9º inc. a) del Reglamento Interno.

Por ello.

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno,

**RESUELVE:** 

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las solicitudes de inscripción de los abogados que integran la nómina anexa, que forma parte de la presente resolución, para la Jura de Nuevos Matriculados prevista para el 23 de diciembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Comunicar lo resuelto a la Gerencia de Matrícula.

ARTICULO 3º.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.

Dr. EDUARDO D. AWAD PRESIDENTE



# **ANEXO**

DNI	APELLIDO, NOMBRE
26047258	CLAUSS, EDGAR ALFREDO
34957895	TULA, MARIA LIHUE
29671127	SANCHEZ, LEANDRO JAVIER
38995692	TAUBER, FELICITAS
35228266	RUIZ, ALAN NAHUEL
32226666	GARCIA, CRISTINA RUTH ELIZABETH
37248116	FERRO, BRUNO EMILIO
31762928	IBARBIA, CLARA MARIA
38617732	RETA, YANINA MARIBEL
41581101	MENEGATTI, MARIA VICTORIA
34722235	MENDOZA, DIEGO ALBERTO
36045352	MUJICA, LUZ MARIA FLORENCIA DE LOS MILAGROS
36361660	MAQUELO ARCA, FELICITAS RAQUEL
28573188	JOLIAS, HERNAN PABLO
37661190	BELLO, TAMARA SOLEDAD
39485583	GROSSI, CAROLINA
34905539	PIÑEYRO PRINS, MARIANO
37668469	REYES, GABRIELA JULIETA
36055992	FERREYRA, AGUSTINA
23224738	CASADEMUNT, MARA FERNANDA
20703068	CASTEX, GABRIELA
14695866	GARZON, DANIEL JOSE
38175574	RODRIGUEZ, MARIA PAULA
38621310	DIVONE SABELLA, GINA PRISCILA
36529960	DIAZ CARVALHO, TOMAS MARIA
31984118	UEQUIN, ANDRES
22147712	FUSARO, ANA FILOMENA
37142533	PEDRAZA, GERMAN GABRIEL
14868063	AGUILAR, GLADIS MABEL
23606197	RIAL, MARIANA IVONE
38369338	AGUIRRE, JUAN MANUEL
4424969	ROZIN, PEDRO RAUL
33849201	DI CROCCE COLLADO, GUSTAVO EMANUEL CESAR ABEL
38624791	ALBANO, CAROLINA SOLEDAD
94594799	CANCHILA RUIZ, ALEXANDER DE JESUS
36073315	CORICIANO, MATIAS PABLO



34214762	GARCIA GOROSTIDI, GIMENA
22242863	RUIZ, MAXIMIO EDMUNDO
29482200	FERREYRA, ANA CAROLINA
38072483	ARAGON, ANDREA ROMINA
92366750	RODRIGUEZ DUTRA, MARIA GABRIELA
33692079	ZINGALE, VIVIANA NOEMI
38444753	SUAREZ, FLORENCIA
39478838	LO FARO, VICTORIA EUGENIA
31075605	IFRAN, JORGE ALEJANDRO
39097767	CAMPOS, ROXANA MARICEL
38443906	BARANZELLI, GUIDO LUCIANO
34641228	MORICI, ANA MARIA BELEN
25607221	OSORIO, CESAR RAFAEL
93975605	ABRODOS DIAZ, LOIDA CELINA
37038151	GAROFOLI, LUCIANO JESUS
33409607	FARIAS HENN, FACUNDO ALEJANDRO
36900224	PASCUAL, BRENDA NATALIA
40890380	PASCAL, ROCIO BELEN
33534198	AYMERIC, LEANDRO NAHUEL
35958917	MENDEZ, JULIETA GISELLE
35203288	MOLINA TAVELLA, SEBASTIAN ARIEL
38617754	CASABE, BRIAN FELIX
38294083	ZAKHEM, MELANIE FLORENCIA
37766240	ROSSETTI, DELFINA
36080390	SCANGA, AGUSTINA
32603327	SURACE TORRES, MARIELA ALEJANDRA
34072117	SANCHEZ CISNEROS, LORELEY DENISE
39657284	MASSA, MARIA LUCIA JAZMIN
38346558	AVILA, LEANDRO EZEQUIEL
26820934	LUCIANI, MAXIMILIANO
31470316	GOMEZ, PAMELA ANDREA
23361684	DOPORTO, SERGIO
30466685	BOZO, LORENA SOLEDAD
38097772	RODRIGUEZ, ALEXIS EZEQUIEL
39061605	SAMPIETRO, MARIA SOFIA
37473016	BARREYRO, MARIA MILAGROS
33479291	ARRUA, ALEXIS JONATAN
31935032	OVEJERO, MARTIN GUSTAVO
33455632	ALVAREZ, SOLANGE ANALIA



4767256	AIME, AZUCENA DEL ROSARIO
38369378	FRAGA RIVEIRO, FACUNDO SANTIAGO
34800781	BRUNO, EZEQUIEL PABLO
39966516	LEGUIZAMO, JUAN IGNACIO
39915373	DWEK, NICOLE LISETTE
38995906	OZORES, MARIA PAULA
37109215	LOPEZ, BRIAN ALBERTO



Buenos Aires, 16 de diciembre de 2020

## VISTO:

Las solicitudes de aprobación de reinscripción elevadas por la Gerencia de Matrícula con fecha 16 de diciembre del corriente.

### **CONSIDERANDO:**

Que se encuentran verificados los requisitos del art. 11º de la Ley 23.187 y arts. 7º, 8º y 9º inc. a) del Reglamento Interno.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en uso de las facultades conferidas por el Art. 73 del Reglamento Interno, **RESUELVE:** 

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las reinscripciónes de los abogados Carlos Aníbal Campos, DNI 16.519.676 y Elsa Concepción Marotta DNI 10.633.816.

ARTICULO 2º.- Comunicar lo resuelto a la Gerencia de Matricula.

ARTICULO 3º.- Someter la presente resolución a ratificación del próximo Consejo Directivo.

Dr. EDUARDO D. AWAD
PRESIDENTE